

Tercero.—Publicar el presente decreto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento a efectos legales oportunos.

En Villalbilla, a 2 de abril de 2009.—El alcalde-presidente, Iván Jesús Borrego Holgado.

(03/11.499/09)

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.
 - b) Dependencia que tramite el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 23.02.03/2008/0003.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: servicios.
 - b) Descripción del objeto: gestión de la Escuela Municipal de Tenis Pádel.
 - c) Lugar y fecha de publicación del anuncio: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de diciembre de 2008.
 - d) Plazo de ejecución: siete meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Adjudicación:
 - a) Fecha: 14 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: "De Prada Tenis y Pádel, Sociedad Limitada Unipersonal".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación: 729.750 euros.

Villanueva de la Cañada, a 25 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente, Luis Manuel Partida Brunete.

(02/4.179/09)

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

OTROS ANUNCIOS

Por resolución de fecha 24 de marzo de 2009, de la Alcaldía-Pre-sidencia, se han declarado residuos sólidos urbanos los vehículos que se indican a continuación, abandonados en el municipio de Villanueva de la Cañada, con los datos relativos a sus propietarios.

Expediente número 28.01.50/2008/0001. Vehículo: turismo. Marca: "Audi". Modelo: 100. Matrícula: M-0834-UT. Color: verde. Propietaria: doña María Ángeles Ruiz Pérez, con domicilio en calle Venus, número 52, 28230 Las Rozas de Madrid (Madrid). Lugar de abandono: avenida de Juan Gris (frente número 4).

Expediente número 28.01.50/2008/0009. Vehículo: turismo. Marca: "Seat". Modelo: Ibiza. Matrícula: M-4051-JU. Color: negro. Propietario: don Miguel Díez Sanda, con domicilio en calle Reina Zaida, número 2, 24000 León. Lugar de abandono: calle Colón, número 6.

Expediente número 28.01.50/2008/0013. Vehículo: turismo. Marca: "Opel". Modelo: Vectra. Matrícula: 8345KX33. Color: negro. Propietario: desconocido. Lugar de abandono: calle Navarra, número 35.

Expediente número 28.01.50/2008/0016. Vehículo: turismo. Marca: "Renault". Modelo 9. Matrícula: M-6405-FY. Color: gris. Propietario: don Hamed Boulahfa M., con domicilio en la calle Escuela, número 64, 28260 Galapagar (Madrid). Lugar de abandono: calle Santiago Apóstol, número 8.

No habiéndose podido notificar a sus propietarios, se efectúa dicha notificación a través del presente edicto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, haciéndoles saber que contra la presente resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, o impugnarla directamente ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid, o los de su residencia, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

En Villanueva de la Cañada, a 24 de marzo de 2009.—El alcalde, Luis M. Partida Brunete.

(02/4.178/09)

VILLANUEVA DEL PARDILLO

LICENCIAS

Se ha solicitado por doña Fabiana Caversazzi de Colamarino licencia de apertura calificada para bar-cafetería-pastelería en la calle del Campo, número 40, local 4, de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Villanueva del Pardillo, a 26 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio y Vivienda (por delegación de 25 de junio y 22 de agosto de 2007), Joaquín Gómez García.

(02/3.899/09)

VILLANUEVA DEL PARDILLO

CONTRATACIÓN

Por resolución de la Junta de Gobierno Local, de fecha 3 de abril de 2009, se ha adjudicado definitivamente el contrato de obras para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público de Villanueva del Pardillo, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: obras para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público de Villanueva del Pardillo.
3. Procedimiento:
 - a) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Precio del contrato: 661.724,40 euros, y 105.875,90 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 3 de abril de 2009.
 - b) Contratista: "Citélum Ibérica, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 661.724,40 euros, y 105.875,90 euros de impuesto sobre el valor añadido.

En Villanueva del Pardillo, a 3 de abril de 2009.—El alcalde, PO (firmado).

(02/4.401/09)

VILLANUEVA DEL PARDILLO

CONTRATACIÓN

Por resolución de la Junta de Gobierno Local, de fecha 3 de abril de 2009, se ha adjudicado definitivamente el contrato de obras para soterramiento de red eléctrica de baja tensión en el ámbito de regiones devastadas de Villanueva del Pardillo, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: obras para soterramiento de red eléctrica de baja tensión en el ámbito de regiones devastadas de Villanueva del Pardillo.

3. Procedimiento:
 - a) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
 4. Precio del contrato: 236.422,27 euros, y 37.827,56 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido.
 5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 3 de abril de 2009.
 - b) Contratista: "Citélum Ibérica, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 236.422,27 euros, y 37.827,56 euros de impuesto sobre el valor añadido.
- En Villanueva del Pardillo, a 3 de abril de 2009.—El alcalde, PO (firmado).

(02/4.400/09)

VILLANUEVA DEL PARDILLO**CONTRATACIÓN**

Por resolución de la Junta de Gobierno Local, de fecha 3 de abril de 2009, se ha adjudicado definitivamente el contrato de obras para la realización de una pista multijuegos y atletismo en la calle Río Turia, con vuelta a la calle Río Manzanares, de Villanueva del Pardillo, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: obras para la realización de una pista multijuegos y atletismo en la calle Río Turia, con vuelta a la calle Río Manzanares, de Villanueva del Pardillo.
3. Procedimiento:
 - a) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Precio del contrato: 184.459,86 euros. De la cantidad anterior, corresponde en concepto de impuesto sobre el valor añadido 25.442,74 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 3 de abril de 2009.
 - b) Contratista: "Ferconsa Ferroviaria Conservación, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 158.222,04 euros, y 25.315,53 euros de impuesto sobre el valor añadido.

En Villanueva del Pardillo, a 3 de abril de 2009.—El alcalde, PO (firmado).

(02/4.399/09)

VILLANUEVA DEL PARDILLO**CONTRATACIÓN**

Por resolución de la Junta de Gobierno Local, de fecha 3 de abril de 2009, se ha adjudicado definitivamente el contrato de obras para la mejora del viario público como actuación global en todo el casco urbano, así como en áreas externas a este, de Villanueva del Pardillo, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: obras para la mejora del viario público como actuación global en todo el casco urbano, así como en áreas externas a este, de Villanueva del Pardillo.
3. Procedimiento:
 - a) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Precio del contrato: 872.014,04 euros y 139.522,25 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido.

5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 3 de abril de 2009.
 - b) Contratista: "Lorty, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 872.014,04 euros, y 139.522,25 euros de impuesto sobre el valor añadido.

En Villanueva del Pardillo, a 3 de abril de 2009.—El alcalde, PO (firmado).

(02/4.398/09)

VILLANUEVA DEL PARDILLO**CONTRATACIÓN**

Por resolución de la Junta de Gobierno Local, de fecha 3 de abril de 2009, se ha adjudicado definitivamente el contrato de obras para la realización de un aparcamiento público en la calle Mallorca, a la altura de la calle Ronda de Aulencia, de Villanueva del Pardillo, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: obras para la realización de un aparcamiento público en la calle Mallorca, a la altura de la calle Ronda de Aulencia, de Villanueva del Pardillo.

3. Procedimiento:
 - a) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Precio del contrato: 170.586,19 euros y 27.293,79 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 3 de abril de 2009.
 - b) Contratista: "Lorty, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 170.586,19 euros, y 27.293,79 euros de impuesto sobre el valor añadido.

En Villanueva del Pardillo, a 3 de abril de 2009.—El alcalde, PO (firmado).

(02/4.397/09)

VILLANUEVA DEL PARDILLO**OTROS ANUNCIOS**

Intentadas las notificaciones infructuosas a las personas que se relacionan, con el acuerdo de iniciación de oficio de expediente de baja por inclusión indebida o por caducidad en el padrón municipal de habitantes, si resulta necesario, a fin de que se aduzcan las alegaciones que tengan por oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificarlos vía edictal, en los términos y con los efectos previstos en el citado artículo.

Al contener la resolución datos de carácter personal, y de conformidad con el artículo 61 del citado texto legal, podrá consultar su contenido en las dependencias municipales, en el plazo de diez días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Nombre y apellidos.—Número de documento de identidad

Graciela Melgarejo Cristaldo. — 1.163.461.
 Francisco Javier Arango Jaramillo. — X-5573119-N.
 Angélica Meneses Reyes. — X-4958635-L.
 Williams Alexander Narciso Díaz. — X-6019469-R.
 Giovana Coral Orellana Fuentes. — 3.771.884.
 Hakim Yahyaouy. — 106.502.
 Gonzalo Zárate Toledo. — 5.403.163.
 Jhonny Dávila Zensano. — 4.389.586.
 Halima Horchi. — 909.080.
 Bilal Lahlimi. — 324.696.